



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín (Ant.), siete (07) de diciembre de dos mil veinte (2020)

2020-00327

En atención al memorial presentado por la Doctora OLGA CECILIA LOPERA GUTIÉRREZ identificada con la C.C Nro. 3.529.570, por ser procedente se accede a lo peticionado y se autoriza al mismo para que reclame las copias solicitadas en el Juzgado.

Se autoriza la entrada el día jueves 10 de diciembre de 2020, a las 10:30 a.m.

NOTIFIQUESE.

JESÚS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ

Juez.